

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16099 EL VENDRELL

Edicto

Javier Maldonado Ferrando, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 3El Vendrell (upad) 3,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso voluntario y consecutivo 182/2020 Sección: 3

NIG: 43163 - 42 - 1 -2020-8075310

Fecha del auto de declaración. 15 de octubre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario y Consecutivo.

Personas concursadas:

. GERMAN ALCALA GIMENEZ con DNI. 37271918G y domicilio sito en calle Constitució 82 08014 Barcelona (Barcelona).

. MARIA GEMMA DELGADO AMADOR con DNI. 37734972E 'y domicilio en calle Constitució 82 08014 Barcelona (Barcelona).

. GERMAN ALCALA DELGADO con DNI. 48002447K y domicilio en calle Constitució 82 08014 Barcelona (Barcelona).

Administrador concursal. Mónica Bobis Domínguez, de profesión Abogada.

Dirección postal: Rambla Nova, 56-5-2 43004 Tarragona Dirección electrónica: m.bobis@landoibobis.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Queda la resolución recaída a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

El Vendrell, 23 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Javier Maldonado Ferrando.

ID: A210019795-1